

Renuncia y Vacante de Consejeros

Cuando se produce una vacante en la junta, lo mejor para el distrito es alentar a la mayor cantidad posible de ciudadanos capaces a considerar convertirse en director de escuela. Para tal fin se utilizarán los siguientes procedimientos para identificar y designar ciudadanos para cubrir las vacantes de la junta:

- A. El anuncio de la vacante y el procedimiento para cubrirla se hará en los medios de comunicación generales así como en las publicaciones generales del distrito;
 - B. Se invitará a todos los ciudadanos a nominar candidatos para el puesto, siempre que los nominados sean votantes registrados que residan en el distrito director en el que se produzca la vacante;
 - C. El secretario de la junta notificará a todos los nominados enviándoles un resumen del director. responsabilidades y solicitándoles una reseña biográfica así como una declaración sobre su interés en ser miembro del consejo. Si lo solicitan, el secretario de la junta proporcionará a los nominados información de orientación;
 - D. La junta seleccionará a los nominados;
1. Si son más de cinco, seleccionará para entrevistas a los cinco cuya experiencia previa y expresada El interés sugiere que serán más capaces de aportar amplitud de visión a las deliberaciones de la junta, así como de representar eficazmente a un gran segmento de la comunidad.
 2. Los posibles temas a discutir durante la entrevista son:
 - a. Revise los Estándares de la Junta de WSSDA con el grupo de nominados a la junta.
 - b. Dé una breve reseña biográfica de sí mismo: formación, intereses, experiencia en juntas directivas, actividades comunitarias y/o escolares, etc.
 - C. Describa las principales fortalezas del distrito.
 - d. Describe las principales deficiencias del distrito.
 - mi. Describe cómo tu experiencia, formación e interés pueden contribuir a la mejora del distrito.
 - F. Identifique cualquier compromiso que pueda impedirle asistir a reuniones programadas periódicamente, participar en talleres, revisar materiales de estudio, etc. gramo. Permita que el candidato tenga la oportunidad de hacer cualquier pregunta.
 - E. La junta designará al candidato que, a juicio de al menos tres miembros de la junta, tenga más probabilidades de contribuir al crecimiento y desarrollo de los programas y operaciones educativos del distrito; y
 - F. El secretario de la junta preparará para las firmas de todos los miembros de la junta una carta agradeciendo a todos los nominados por el puesto y felicitándolos por su interés en el distrito.